Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0039/2011 (42708/11).

Características del aprovechamiento

Titulares: Antonio Montalvo López-Larín (3.884.203-D), María Ascensión Montalvo López-Larín (70.348.523-X), Manuel Montalvo Fernández-Carrión (3.618.539-H), Ramón Montalvo Fernández-Carrión (3.618.555-B), Eloisa Montalvo Fernández Carrión (3.617.560-M) y Mauricia Montalvo Fernández-Carrión (3.617.562-F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1° del Art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m^3): 12.000.

Volumen máximo mensual (m^3): 3.600.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años contados a partir de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de febrero de 2006, tramitada en el expediente 250.543/03.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 9 de febrero de 2006. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 4 de octubre de 2011. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 09/02/2031.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m^3): 12.000.

Volumen máximo mensual (m^3): 3.600.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5.

Diámetro sondeo (m.): 0,20.

Profundidad sondeo (m.): 58.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Las Hoyas". Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcela: 220. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 469.666; 4.419.919. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m^3): 12.000.

Volumen máximo mensual (m^3): 3.600.

Superficie de riego (ha.): 10,11.

Superficie con derecho a riego (ha.): 10,11.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Villatobas	Toledo	1	220

En Madrid a 31 de marzo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1831

Código de verificación: 2017.00001831
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp